

322769



322769

PATENTE DE INVENCION

Por veinte años

en España a favor de D. Francisco Cabezas González,
se nacionalidad española, residente en Madrid; pl.
de Doctor Lozano, 5 por:

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS COCHES-CUNAS INFANTILES
CON DISPOSITIVO OSCILANTE ACUSTICO Y REGULADOR AUTO-
MÁTICO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10.- Se refiere la presente invención a unos per-
feccionamientos introducidos en las estructuras de los
coches-cunas infantiles, a las que, fundamentalmente
se ha dotado de un dispositivo concatenado que origi-
na durante algún tiempo regulado automáticamente por
aparato de relojería, los efectos que provoca un ele-
mento giratorio oscilante que continúa y suavemente



322769

acciona el lecho del bebé con un balanceo similar al de "cuneo"; actuando simultáneamente un dispositivo acústico musical que colabora eficazmente en la consecución del efecto que con el mismo se persigue.

5.-

Es evidente, que con este efecto se trata de facilitar a las amas de casa, nodrizas, enfermeras, etc., y centro de todo tipo, particulares o especializados, la labor y esfuerzo que normalmente emplean para tranquilizar a los bebés y en su caso dormirlos.

10.-

El dispositivo en cuestión, dotado de los medios de reglaje necesarios, presenta una esfera normal del reloj para guía y cálculo del tiempo durante el cual, puede estar funcionando el dispositivo y el punto donde debe interrumpirse; tiempo, que previamente se calcula o prevé a capricho.

15.-

Este dispositivo de relojería, por la acción de un resorte laminar en espiral de duración y potencias adecuadas, mueven un grupo desmultiplicador de engranajes que accionan un eje, haciéndole girar.

20.-

Este eje, en su extremo libre va solidarizado con una leva-excéntrica que actúa sobre un larguero transversal del chasis o armadura del coche, provocando deformaciones en el propio brazo, que por la acción de los muelles o suspensiones del chasis, determinan el balanceo u oscilación de la cuna.

25.-

Una idea más amplia de las características de este invento, la realizaremos a continuación al

30.-



hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña y en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento

En los dibujos.-

5.- Las figuras 1ª, 2ª y 3ª presentan el coche cuna en conjunto, vistas en alzado frontal, lateral, y planta respectivamente.

10.- La figura 4ª corresponde a un detalle en sección del dispositivo acoplado y conectado en el propio chásis o armadura base del coche.

15.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el nº -1-, el cuerpo cuna propiamente dicho, dotado en uno de sus extremos de manillar transversal -2- y prolongado por unos brazos simétricos -3- articulados en su zona central -4- y dotado en sus respectivos extremos de los resortes de amortiguación -5-.

20.- Lógicamente, estos muelles conectan o apoyan sobre los brazos superiores de los bastidores laterales (dos), que forman el chásis -6- del coche.

25.- Dichos bastidores están formados por sendos marcos de extremos romos y van abiertos centralmente en su tramo superior -7-. Este chásis se une transversalmente por los ejes -10-, puntos de acoplamiento y fijación de las ruedas -8-. Uno de los tramos superiores -7- de los bastidores -6-, se ha prolongado en una porción adecuada y cuenta con un tubo transversal -11- sobre el que actúa el dispositivo automático de balanceo adosado, en el extremo delan-

30.-



tero sobre otra varilla -12- igualmente transversal, paralela y situada en el mismo plano que los ejes -10-

5.- Este dispositivo automático de balancéo, está integrado por un elemento de relojería alojado en una carcasa y dotado de esfera señalizadora de tiempos regulados y señalados por botones de reglaje -16- está accionado por un muelle de relojería en espiral que pone en movimiento un juego de engranajes concatenados y estos a su vez hacen girar un eje -14-, que

10.- mueve seguidamente el tambor de una caja de música -13- y la leva excéntrica -15- fijada a su extremo y en conexión directa con el larguero transversal que recibe los efectos de dicha leva excéntrica y forzando los resortes -5-, que en sus recuperaciones,

15.- determinan la oscilación o balanceo del coche bebé.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento, se hace constar que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que, por el contrario en él podrán

20.- introducirse aquellas modificaciones que la práctica aconsejase, siempre y cuando, que con ello no se desvirtúen las características esenciales de la idea del invento.

N O T A

25.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

30.-



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Perfeccionamientos en los coches-cunas infantiles con dispositivo oscilante acústico y regulador automático, que se caracteriza esencialmente, al estar integrado por un coche-cuna de los de armadura tubular plegable, organizados sobre chásis igualmente tubulares, suspensión a cuatro puntos y ruedas de deslizamiento al que se ha dotado de estructura especial y dispositivo de balanceo, automático y regulable.

10.- 2ª.- Perfeccionamientos en los coches-cunas infantiles con dispositivo oscilante acústico y regulador automático, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dicho chásis estará formado por dos bastidores simétricos, paralelos entre si, de extremos romos y abiertos por el larguero superior, uno de cuyos tramos se ha prolongado en una porción adecuada para unirse mediante un larguero transversal, previsto para recibir los efectos del dispositivo automático, adosado y fijado sobre un travesaño delantero y sobre los propios ejes de las ruedas.

25.- 3ª.- Perfeccionamientos en los coches-cunas infantiles con dispositivo oscilante acústico y regulador automático, que se caracteriza de conformidad, con la reivindicación anterior, porque dicho dispositivo de accionamiento, está integrado por un núcleo de relojería con esfera normal y botones de reglaje que establecen tiempos de marcha provocados por un

30.-

322769



- resorte especial en espiral de potencia adecuada, sobre una desmultiplicación de engranajes que, ponen en movimiento un eje portador en su mitad de una caja de música a tambor y en su extremo de una leva excéntrica
- 5.- que en su giro determina las deformaciones del larguero y en consecuencia la de los resortes de amortiguación o suspensión que, al recuperar su posición normal imprimen un balanceo u oscilación constante al coche cuna.
- 10.- 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS COCHES-CUNAS INFANTILES CON DISPOSITIVO OSCILANTE ACUSTICO Y REGULADOR AUTOMATICO,
- Según se describe y reivindica la presente memoria que consta de 6 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.
- 15.-

Madrid, 8 febrero de 1.966

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.



FIG 1° 322769

FIG 2°

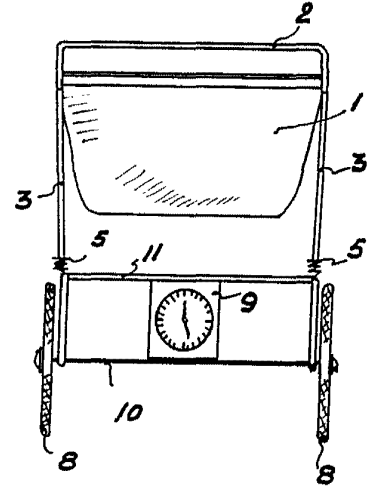
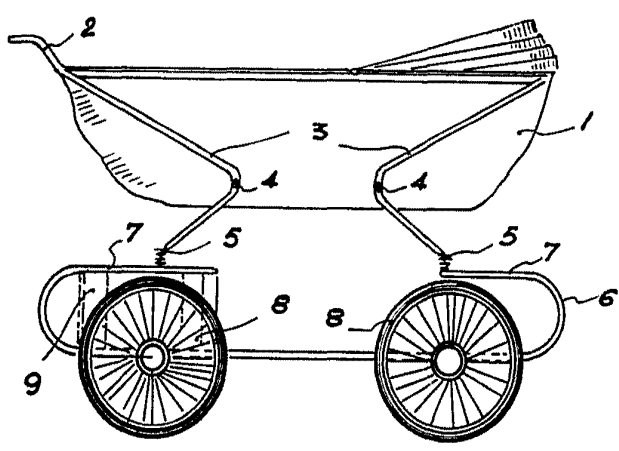


FIG 3°

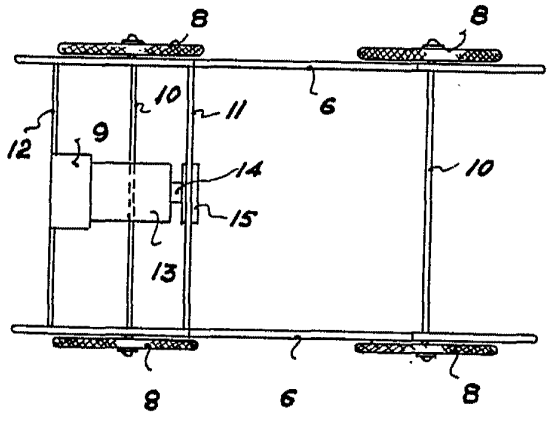
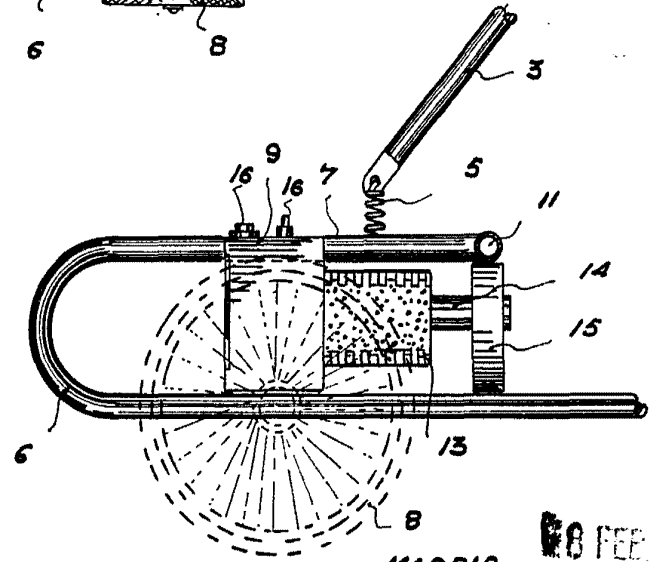


FIG 4°



18 FEB. 1966
MADRID
F. SANCHEZ
P.P.

ESCALA VARIABLE